RIXTEN C.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

USD - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

IVA - Impuesto al Valor Agregado

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF Pymes - Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE RIXTEN C.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de RIXTEN C.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de RIXTEN C.A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).

Fundamento de la Opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo a dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la auditoria de los Estados Financieros" de mi informe. Soy independiente de RIXTEN C.A., de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Contadores Públicos Emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Ecuador, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de ética del IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de RIXTEN C.A. es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes); y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los aspectos relacionados a la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



2

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE RIXTEN C.A.:

(Continuación...)

La Administración de RIXTEN C.A., es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene mi opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- a. Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- b. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- d. Concluí sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.

3

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE RIXTEN C.A.:

(Continuación...)

Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e. Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subvacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, requerido por una entidad de control del Ecuador, por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.

Quito, 09 de mayo del 2018

C.P.A. ING. IDRIAN ESTRELLA S.

Licencia Profesional No. 25140 Registro de la Superintendencia de Compañías SC-RNAE-429

RIXTEN C.A. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE

(Expresado en dólares estadounidenses)

	NOTA	2017	2016
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	96.024	6.582
Otras cuentas por cobrar		559	2.441
Impuestos por recuperar	9	27.063	35.501
Total activos corrientes		123.647	44.524
Activos no corrientes			
Terrenos, Inmuebles y Equipos	10	2.777.239	2.806.557
Total activos no corrientes		2.777.239	2.806.557
Total Activos		2.900.886	2.851.081
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Accionistas	11	3.060	4.133
Otras cuentas por pagar	12	62.204	33.510
Impuestos por pagar	9 y 13	35.492	61.192
Total pasivos corrientes		100.756	98.835
Total pasivos		100,756	98.835
PATRIMONIO, (Estado Adjunto)	25	2.800.131	2.752.246
Total pasivos y patrimonio		2.900.886	2.851.081

Elfy Amada Coronel Vega

Gerente General

C.B.A. Juan Trujillo

Contador

Registro No. 025245

Las notas explicativas 1 a 19 anexas son parte integrante de los estados financieros

RIXTEN C.A. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE

(Expresado en dólares estadounidenses)

	NOTAS	2017	2016
ARRIENDOS		338.293	374.816
Total Ingresos		338.293	374.816
Gastos operacionales			
De Administración	7	(183.428)	(134.994)
		(183.428)	(134.994)
Utilidad operacional	-	154.865	239.822
Otros Egresos - Ingresos			
Gastos financieros		(110)	(7.317)
Pérdia venta de activo			(3.400)
Ingresos financieros		9	2.700
		(101)	(8.017)
Utilidad del ejercicio antes			
de Impuesto a la Renta		154.764	231.805
Impuesto a la renta	13	(34.048)	(52.104)
Utilidad neta del ejercicio	_	120.716	179.701

Elfy Amada Coronel Vega

Gerente General

C.B.A. Juan Trujillo

Contador

Registro No. 025245

RIXTEN C.A. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

			RESULTADOS AG	CUMULADOS	
DESCRIPCION	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NIIFS	RESULTADOS	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre del 2015	2.158.011	14.636	31.128	742.979	2.946.754
Distribucion dividendos				(450.000)	(450,000)
Ajustes aflos anteriores, (Véase Nota 18)				75.791	75.791
Apropiación reserva legal		73.874		(73.874)	
Utilidad neta y resultado integral del año				179.701	179.701
Saldo al 31 de diciembre del 2016	2.158.011	88.510	31.128	474.597	2.752.246
Distribución dividendos				(65.000)	(65.000)
Ajustes aftos anteriores, (Véase Nota 18)				(7.830)	(7.830)
Apropiación reserva legal		17.970		(17.970)	4
Utilidad neta y resultado integral del año			*:	120.716	120.716
Saldo al 31 de diciembre del 2017	2.158.011	106.480	31.128	504.512	2.800.131

Elfy Amada Coronel Vega

Gerente General

C.B.A. Juan Trujillo

Contador

Registro No. 025245

Las notas explicativas 1 a 19 anexas son parte integrante de los estados financieros

RIXTEN C.A. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE

(Expresado en dólares estadounidenses)

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERAC	IÓN:	
Recibido de clientes	340.174	372.661
Pagado a proveedores	(125.415)	(148.263)
Impuestos cobrados y pagados	(59.141)	(87.112)
Intereses pagados	(110)	(8.017)
otros ingresos	9	
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	155.516	129.269
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERS	ION:	
Producto de la venta de terreno		546.600
Efectivo neto proveniente en actividades de		
inversión		546.600
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANC	IAMIENTO:	
Prestamos accionistas	(1.074)	(223.502)
Dividendos pagados	(65.000)	(450.000)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(66.074)	(673.502)
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	89.442	2.367
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	6.582	4.215

Las notas explicativas 1 a 19 anexas son parte integrante de los estados financieros

RIXTEN C.A. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE

(Expresado en dólares estadounidenses)

(Continuación)

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERAC	CIÓN:	
Utilidad neta del ejercicio	120.715	179.701
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	29.318	29.379
Perdida venta terreno		3.400
Impuesto a la renta	34.048	52.103
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de car	nbios	
en el capital de trabajo:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	10.319	(8.532)
Aumento (disminución) proveedores	30.139	(46.047)
Aumento (disminución) en impuestos por pagar	(69.023)	(80.735)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	155.516	129.269

Elfy Amada Coronel Vega

Gerente General

C.B.A. Juan Trujillo

Contador

Registro No. 025245

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2007, con el nombre de "RIXTEN C.A.". Su actividad principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles tales como edificios

NOTA 2 - AUTORIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, que corresponden estados financieros bajo NIIF Pymes (Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas), han sido puestos a consideración de la Gerencia General, el 31 de marzo del 2018, y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, a realizarse con posterioridad.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.1 Bases de preparación de estados financieros separados

Los presentes estados financieros separados de la Compañía se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (International Accounting Standards Board), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O. 94 del 23 de noviembre del 2009) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de RIXTEN C.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016. Los estados financieros se han preparado básicamente bajo el criterio del costo histórico.

En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

3.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos y sobregiros bancarios.

3.4 Activos y pasivos financieros

3.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "cuentas por cobrar comerciales" y "otras cuentas por cobrar". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía solo mantuvo activos financieros en la categoría de "cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

(a) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a socios, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por los préstamos y obligaciones financieras, proveedores, cuentas por pagar a socios, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

3.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, y se desconocen, cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

(a) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta principalmente las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) <u>Cuentas por cobrar comerciales</u>: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por los clientes directos, accionistas y compañías relacionadas por prestación de servicios. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses.
- (ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por anticipos entregados a trabajadores, proveedores y avances varios que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado

(b) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(Continuación...)

- (i) Préstamos y obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas.
- (ii) <u>Cuentas por pagar comerciales y otras</u>: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses.

3.5 Terrenos, inmuebles y equipos

Los terrenos, inmuebles y equipos, son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los inmuebles son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de inmuebles son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de año:		
Edificios	50		
Equipos de oficina	10		

Las pérdidas y ganancias por la venta de equipos e inmuebles, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales. Cuando el valor en libros de un activo de inmueble excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable (deterioro).

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

3.6 Impuesto a la renta: corriente y diferido.

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12%, si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2009 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. La compañía se vio afectada en este aspecto en el ejercicio económico 2011.

Por otro lado, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa de Impuesto a la Renta, iniciando en el 2009 con el 25% hasta llegar al 22% en el 2013.

Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

(Continuación...)

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía efectúa la transferencia de dominio y entrega de los bienes a los concesionarios y clientes directos, y en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes de su propiedad y no mantiene el derecho a disponer de ellos ni el control sobre los mismos. La Compañía genera sus ingresos por la prestación de servicios principalmente por la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles tales como edificios

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración. La principal estimación y aplicación del criterio profesional se encuentran relacionadas con el siguiente concepto:

 Inmuebles y Equipos de Oficina: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año.

(Continuación...)

NOTA 5 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

5.1 Factores de riesgo operacional

En el curso normal de las operaciones de la Compañía, la Administración considera que RIXTEN C.A., está expuesta a los riesgos operativos que se derivan de la posible ocurrencia de fallas, errores, o incumplimiento de actividades operativas, en sus niveles de pre factibilidad, factibilidad, diseño u operación, que podrían tener un impacto en los resultados integrales y el balance de situación financiera.

5.2 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, principalmente: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado

El principal cliente que tiene RIXTEN C.A., es G4S SECURE SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA, desenvolviéndose en un mercado afectado directamente por la competencia en la prestación de servicios

(b) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales con el G4S SECURE SOLUTIONS ECUADOR CIA LTDA., pero la Compañía tiene una concentración de liquidez suficiente en su capital de trabajo para mantener las actividades normales de la empresa.

A continuación la composición de los pasivos financieros:

Al 31 de diciembre de 2017	Menos de 1 año
Otras cuentas por pagar	62.204
Cuentas por pagar socios	3.060
	65.264
A131 de diciembre de 2016	Menos de 1 año
Otras cuentas por pagar	33.510
Cuentas por pagar socios	4.133
	37.643

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros -

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	A131 de dici	Al 31 de diciembre del 2017		embre del 2016
	Corriente	No corriente	Comiente	No corriente
Costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	96.024		6.582	
Otras cuentas por cobrar	559		2.441	65
Total activos financieros	96.583		9.023	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por pagar socios	3.060		4.133	
Otras cuentas por pagar	62.204		33.510	-
Total pasivos financieros	65.264		37.643	

NOTA 7 - COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales (administrativos) agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

Gastos Administrativos	2017	2016
Depreciación	29.318	29.379
Impuestos y Tasas	35.414	10.099
Honorarios Profesionales	47.896	85.615
Transporte	40.745	5
Mantenimiento oficinas	2.177	284
Utiles de oficia	184	57
Gastos Judiciales	528	3.586
Otras compras y servicios	27.166	5.969
	183.428	134.994

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 8 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y equivalente de efectivo se compone de:

	Al 31 de dic	embre de
_	2017	2016
Bancos locales	96.024	6.582

NOTA 9 - IMPUESTOS ANTICIPADOS Y POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados y por pagar se componen de:

	Al 31 de dic	iembre del
	2017	2016
Impuestos por recuperar:		
Retenciones renta recibidas	27.063	29.625
IVA Compras	-	3.027
Retenciones IVA	TE	2.849
	27,063	35,501
Impuestos por pagar:		
Iva en Ventas	702	
Impuesto a la renta	34.048	52.103
Retenciones de renta	319	6.240
Retenciones de IVA	423	2.849
	35.492	61.192

NOTA 10 - TERRENOS, INMUEBLES Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de los terrenos, inmuebles y equipos, se presentan a continuación:

Descripción	Saldo 31 de diciembre 2015	Adiciones	Ventas	Ajustes	Saldo 31 de diciembre 2016	Adiciones	Saldo 31 de diciembre 2017	% Deprecia cion
Edificios y parquederos Equipo de oficina	1.454.595 2.316	¥2	*		1.454.595 2.316	# #	1.454.595 2.316	2% 10%
Total de conto	1.456.911	+1			1,456.911		1.456.911	
(-) Depreciación acumulada Terrenos	(230.364) 2.060.574	(29.379)	(550.000)	98.815	(160.928) 1.510.574	(29.318)	(190:246) 1.510.574	
TOTAL	3.287.121	(29,379)	(550,000)	98.815	2.806.557	(29.318)	2,777.239	

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

Los saldos netos de los Terrenos, Inmuebles y Equipos, son como siguen:

75		2017	
	Dep.		
	Costo	Acumulada	Saldo neto
Edificios y parqueaderos	1.454.595	(189.503)	1.265.092
Equipo de oficina	2.315	(743)	1.572
Terrenos	1.510.575	-	1.510.575
	2.967.485	(190.246)	2.777.239

NOTA 11 - PRESTAMOS DE ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2017 las cuentas por cobrar de los socios se componen de la siguiente manera:

ACCIONISTA	TASA DE INTERES	2017	2016
GALO SANTACRUZ	7%	1.743	1.743
ELFY CORONEL	7%	1.317	2.200
FERNANDO SANTA CRUZ	796	-	190
		3.060	4.133

Existen contratos de mutuo y no tienen garantías por tratarse de créditos de los mismos accionistas, garantizados con su patrimonio, el vencimiento está de acuerdo a la líquidez de la compañía.

NOTA 12 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las otras cuentas por pagar es el siguiente:

Al 31 de diciembre del	
2017	2016
1.431	19.599
58.473	8.465
2.300	5.446
62.204	33.510
	2017 1.431 58.473 2.300

(Continuación...)

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

La composición del impuesto a la renta es el siguiente:

2017 2016
Impuesto a la renta corriente: (1) 34.048 52.103

(1) Incluido en el rubro impuestos por pagar del estado de situación financiera.

Conciliación contable tributaria del impuesto a la renta corriente -

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente de los años 2017 y 2016:

	2017	2016
Utilidad del año antes de impuesto a la renta	154.763	231.805
Más - Gastos no deducibles Base tributaria	154,763	5.028 236.833
Tasa impositiva	22%	22%
Impuesto a la renta calculado	34.048	52.103
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	18.558	20.756
=) Impuesto a la renta causado mayor al	200.000	
inticipo determinado	15.490	31.347
+) Saldo del anticipo pendiente de pago	18.558	20.756
-) Retenciones en la fuente que le realizaron		
en el ejercicio fiscal	27.063	29.625
Subtotal saldo a pagar	6.985	22.478

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los años 2014 al 2017 están sujetos a una posible fiscalización.

(Continuación...)

NOTA 14 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2017 comprende 2.158.011 participaciones de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 15 - RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

NOTA 16 - ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS

Las condiciones económicas de los últimos dos años en el país, han venido experimentando fuertes deterioros, los cuales se han incrementado considerablemente durante el año 2017. Este deterioro reflejado, fundamentalmente en la iliquidez de los mercados financieros nacionales, la disminución de los precios del barril de petróleo, la restricción a las importaciones y el incremento arancelario, sobretasas y salvaguardas, ha afectado fuertemente la capacidad productiva de los principales sectores del país, condiciones que determinaron, entre otras, una importante reducción al circulante en la económica, el incremento del desempleo, la disminución de la capacidad productiva y de consumo

NOTA 17 - REFORMAS Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS

 A) LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL;

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

En diciembre del 2014, fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, las cuales rigen que rigen a partir de enero del 2016.

Un resumen de estas reformas se muestra a continuación:

- a. Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- b. Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- d. Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- g. Limites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoria, así como la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones
- Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos
- Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- j. Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regimenes de menor imposición sea inferior al 50%, determinándose una tasa que oscila entre el 22% y el 25%
- Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior
- m. Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

B) LEY ORGANICA DE SOLIDARIADAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.

En mayo del 2016, fue publicada la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, , las cuales rigen que rigen a partir de junio del 2016.

(Continuación...)

Un resumen de estas reformas se detalla a continuación:

- a. Se incrementa la tarifa del IVA (Impuesto al Valor Agregado) al 14% durante el período de un año contado a partir del mes siguiente de la publicación de la Ley.
- b. Contribución solidaria sobre las utilidades del 3% obtenidas por sociedades, fideicomisos, personas naturales sujetas al Impuesto a la renta y que hayan obtenido una base imponible superior a US\$ 12.000,00 (doce mil 00/100 dólares americanos).
- c. Contribución solidaria sobre el patrimonio del 0.90% para personas naturales residentes y no residentes que mantengan un valor de patrimonio dentro y fuera del país al 01 de enero del 2016 superior o igual a US\$ 1.000.000,00 (un millón 00/100 dólares americanos).
- d. Gravar el 1,8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- e. Gravar el 0,90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

C) LEY ORGANICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

En abril del 2016, fue publicada la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, en los cuales se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Un resumen de las principales reformas se detalla a continuación:

- a. Devolución del 1% al 2% del IVA (Impuesto al Valor Agregado) por adquisición de compras de bienes y servicios cuyos pagos se los efectúe con dinero electrónico. Tarjes de débito y tarjetas de crédito. Toda compra cancelada con dinero electrónico, soportarán su deducibilidad de gastos para Impuesto a la renta y Crédito tributario
- Para determinar el Anticipo de Impuesto a la renta para los años 2017 al 2019, no se considerará los valores pagados con dinero electrónico, que se encuentren reflejados en Costos, Gastos e Ingresos.
- c. Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- No sujeción al pago de Impuesto a los Consumos Especiales sobre las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

- Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.
- f. Exención de un monto anual de US\$5.000 (cinco mil 00/100 dólares americanos) cuando el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior

D) LEY ORGANICA PARA LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION FINANCIERA

El 29 de diciembre del 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecieron varias reformas a normas legales tributarias, sector monetario, sector financiero, entre otros.

Entre las principales reformas se establece:

- a) Exoneración de Impuesto a la Renta en la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario
- Exoneración de Impuesto a la Renta a las nuevas microempresas por tres años.
- Modificaciones a las provisiones de beneficios sociales de largo plazo, en base al pago de las mismas, y no su provisión contable.
- d) Ampliación de la utilización, de los gastos personales, como deducciones adicionales para personas naturales.
- e) Obligación de llevar contabilidad obligatoria, para profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos, que superen los US\$ 300.000 anuales.
- Incremento de la tasa anual de impuesto a la renta del 22% al 25%, partir del año fiscal 2018
- g) Bancarización de las transacciones financieras de US\$ 5.000 a US\$ 1.000
- h) Sanciones por ocultamiento patrimonial.

NOTA 18 – AJUSTES AÑOS ANTERIORES

Los ajustes de años anteriores durante el año 2017, corresponde a diferencia de impuesto a la renta del año 2015, originada en declaración sustitutiva de impuesto a la renta, por un valor de US\$ 7.830

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

Los ajustes de años anteriores, reconocidos en el año 2016, se produjeron por:

Descripción	Valor US\$	
Recálculo depreciación edificios,		
Véase Nota 10	98,815	
Ajuste impuesto a la renta 2015	(127)	
Contribución sobre utilidades		
(impuesto solidario)	(7,129)	
Impuesto a la Renta año 2011	(15,768)	
	75,791	

NOTA 19 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

- En febrero 4 del 2018, se efectuó en el Ecuador, el Referéndum y Consulta Popular, en el cual, entre otros temas, con una respuesta favorable del 63.1% de votos válidos, se aprobó derogar la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, conocida como "Ley de Plusvalía".
- 2. En enero 17 del 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitió la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0001, por la cual se identifican a las Sociedades categorizadas como de "Interés Público", siendo incluidas en este grupo las que se dediquen a la venta de vehículos automotores nuevos y usados. En tales circunstancias, la empresa califica como entidad de Interés Público.

Elfy Amada Coronel Vega

Gerente General

C.B.A. Juan Trujillo

Contador

Registro No. 025245